

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **160**

Fecha Estado: 05/10/2023

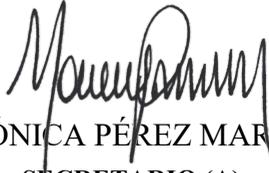
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320160189300	Ordinario	VICTOR MANUEL GIRALDO H.	JOSE ALVARO RUIZ GUTIERREZ	Auto que acepta desistimiento sin costas a la parte demandante y ordena la terminación del proceso y el archivo de las diligencias, previas las anotaciones en los libros de radicación.	04/10/2023		
05001410500820210026200	Ordinario	ANDRES DAVID MOSQUERA MOSQUERA	CONSTRUCCIONES HMC SAS	Auto que aplaza audiencia por solicitud justificada de la apoderada de la sociedad demandada H.M.C- S.A.S., para el VIERNES 27 de OCTUBRE de 2023 a las 9:00 am.; misma que hasta el momento se celebrará de forma virtual, a través de la plataforma de LifeSize en el vínculo contenido en el presente auto y en autos anteriores. Se le reconoce personería a la abogada OLGA BIBIANA HERNÁNDEZ TÉLLEZ para representar los intereses de PROTECCIÓN S.A., y a la abogada ANNA MARÍA HERNÁNDEZ MANTILLA para representar los intereses de la parte demandante.	04/10/2023		
05001410500820220088100	Ordinario	MARTHA LUCIA GALEANO OQUENDO	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige acta de audiencia del 11 de agosto de 2023 en cuanto al radicado único nacional del proceso y en cuanto al número de cédula de la parte demandante, quedando lo demás incólume.	04/10/2023		
05001410500820220090800	Ordinario	EDILMA BEDOYA CARDONA	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige el numeral SEGUNDO del acta de sentencia dictada el 10 de agosto de 2023, en cuanto al nombre de la parte demandante, quedando lo demás incólume	04/10/2023		
05001410500820230001400	Ordinario	LINA MARIA ESTRADA HOYOS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230005800	Ordinario	EDILBERTO CORREAL REYES	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230006300	Ordinario	LAURA STELLA PUERTA RUEDA	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia se corrige el valor que debe reconocer COLPENSIONES a la actora por concepto de reliquidación de la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez, siendo el que corresponde la suma de \$5.480.257 y no \$18.784.697 como se indicó en el acta relacionada. Y con respecto a las costas procesales las mismas ascienden a la suma de \$822.000 según la parte motiva de la decisión.	04/10/2023		
05001410500820230009700	Ordinario	MERCEDES DEL SOCORRO AGUIRRE ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230010100	Ordinario	YOLANDA DEL SOCORRO RAMIREZ CORREA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230011600	Ordinario	OSCAR OSWALDO GOMEZ CARDENAS	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230012400	Ordinario	RAMON EMILIO FRANCO GARCIA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230014600	Ordinario	SAMUEL ARTURO MARTINEZ LOPEZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas a cargo de la parte demandada, ordena el archivo del proceso.	04/10/2023		
05001410500820230016300	Ordinario	NICEFORA QUICENO MONCADA	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige acta de audiencia del 27 de septiembre de 2023, en cuanto al número de cédula de la parte demandante, quedando lo demás incólume.	04/10/2023		
05001410500820230017800	Ordinario	MARIA ASENET GIRALDO GIRALDO	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige acta de audiencia del 27 de septiembre de 2023, en cuanto a los apellidos de la parte demandante, quedando lo demás incólume.	04/10/2023		
05001410500820230018100	Ordinario	CARLOS ALBERTO TANGARIFE OSPINA	COLPENSIONES	Auto resuelve corección providencia Se corrige acta de audiencia del 27 de septiembre de 2023, en cuanto a los apellidos de la parte demandante, quedando lo demás incólume.	04/10/2023		
05001410500820230056900	Ordinario	RIOS VILLADA BERTIN DE JESUS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:AM)	04/10/2023		
05001410500820230059800	Ordinario	GLADYS DEL SOCORRO RAIGOSA RAIGOSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:AM)	04/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820230062700	Ordinario	ESTEFANIA SIERRA USUGA	INSTITUTO DE CAPACITACION POLIANDINO CENTRAL S.A.S	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado a la parte demandada, diligencia que le corresponde a la parte actora. Se reconoce personería.	04/10/2023		
05001410500820230063500	Ordinario	ORLANDO DE JESUS LOAIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTIUNO (21) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:AM)	04/10/2023		
05001410500820230064300	Ordinario	JUAN GUILLERMO MEDINA HENAO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el VEINTICUATRO(24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:AM)	04/10/2023		
05001410500820230080600	Tutelas	GLORIA ESTELLA VALENCIA OROZCO	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto inadmite tutela y concede a la parte accionante el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES, siguientes a su notificación, para que cumpla con el requisito de PRESTAR EL JURAMENTO consagrado en el artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, so pena de rechazo de la acción.	04/10/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)